



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120180007300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmelo Enrique Arteaga Altamiranda	27/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120180007200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmelo Enrique Arteaga Altamiranda, Eder Antonio Arteaga Marimon	27/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120190010200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Claudia Patricia Cardenas Julio, Eligio Cardenas Bravo	27/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
23675408900120170010500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Domngo Vitar Talaiba	27/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120190007000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ivan Cardenas Blanco	27/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
23675408900120210002000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Miguel Mariano Cantero Lopez, Neber Jose Cardenas Lopez	27/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

9ad40d83-9b94-4f23-930f-47b211f8179d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120210002400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Neber Jose Cardenas Lopez	27/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23675408900120180005100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Neira Del Carmen Arteaga Burgos, Walberto Manuel Herrera Cuadrado	27/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120200010700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Pedro Miguel Arteaga Mercado	27/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
23675408900120210001500	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Ingris Del Socorro Arcia Cadavid	27/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120210001500	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Ingris Del Socorro Arcia Cadavid	27/04/2021	Auto Reconoce Personería - Notificado Por Conducta Concluyente
23675408900120210006200	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jesus David Cairoza Diaz	27/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120210006200	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jesus David Cairoza Diaz	27/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

9ad40d83-9b94-4f23-930f-47b211f8179d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120210003500	Ejecutivo	Jose Albeiro Castaño Atehortua	Otilia Avila Nuñez	27/04/2021	Auto Ordena
23675408900120160002600	Ejecutivo	Martha Irene Vergara Atencia	Margarita Olivero García	27/04/2021	Auto Requiere
23675408900120200008700	Ordinario	Maraluz Fuentes Madera	Juana Maria Isaza Nuñez	27/04/2021	Auto Decide - Acepta Renuncia
23675408900120200002900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Eduardo Luis Palomino Lopez	27/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

9ad40d83-9b94-4f23-930f-47b211f8179d